A DON GASPAR DE GVZMAN,
CONDE DE OLIVARES. DVQVE DE SANLVcar la mayor. Marques de Heliche. Cavallerizo mayor del Rey nueſtro Señor. De ſus Conſejos de Eſtado, Guerra, y Indias. Gran Chanciller, y Regiſtrador perpetuo dellas. Capitan general de la Ciudad de Sevilla, y ſu juriſdicion; y de la Cavalleria de Eſpaña. Alcayde perpetuo de los Reales Alcaçares de la dicha Ciudad; y del Caſtillo de Triana. Comendador mayor de la Orden de Alcantara, &c.

DON DIEGO HVRTADO DE MENDOZA,
Cavallero de la Orden de Santiago, Vizconde de la Corçana, del Conſejo del Rey nueſtro ſeñor, Mayordomo de la Reyna nueſtra ſeñora, Aſsiſtente, y Maeſſe de Campo general de Sevilla y ſu tierra, y Adminiſtrador general de los Almoxarifazgos della, y ſu partido, &c.

*Impreſſo por mandado de ſu Señoria, En Sevilla por Franciſco de Lyra, Año de 1631.*

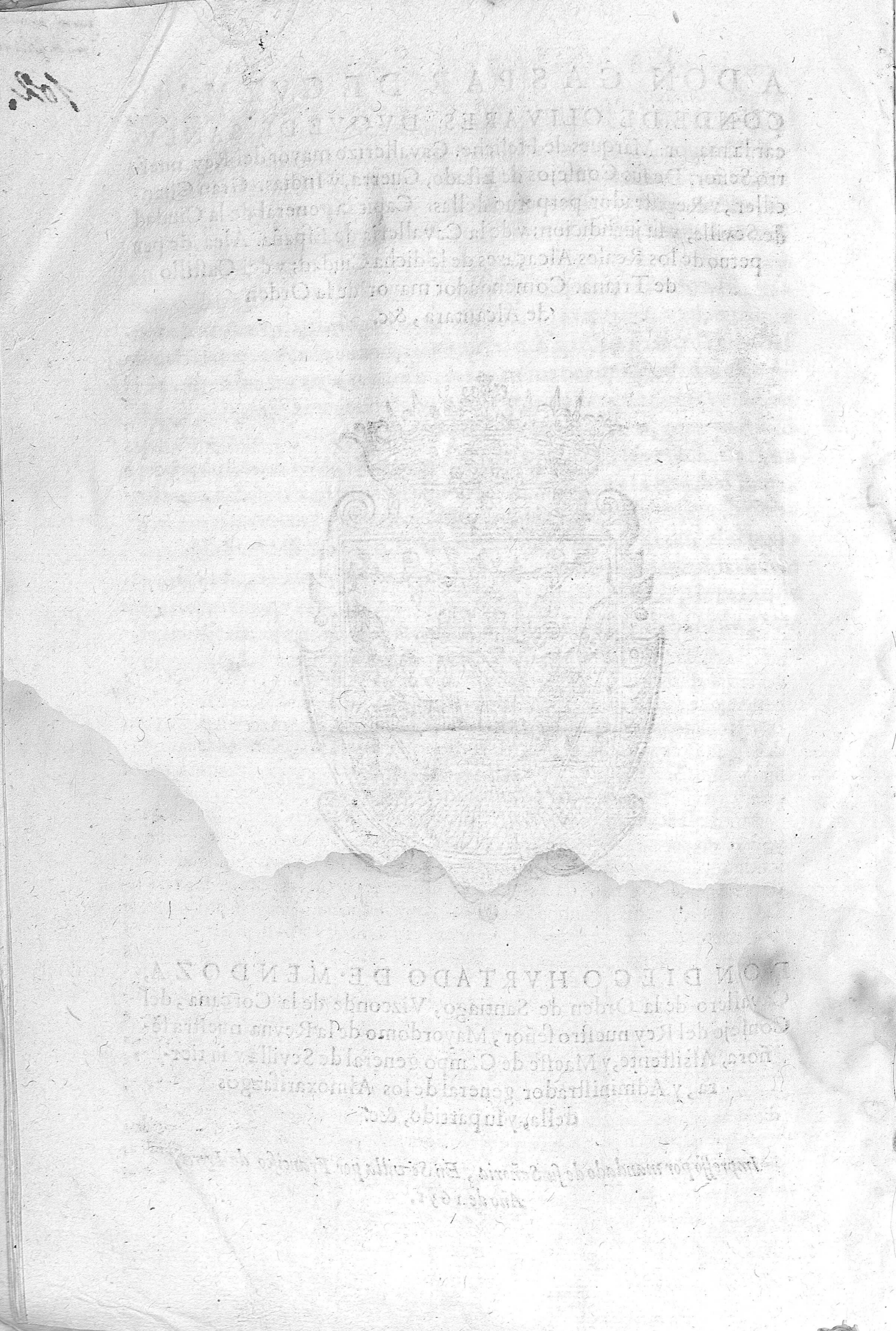

GRANDES *materias ingenia parva non sustinent, & in ipso conatu ultraque vires iusa sucumbum.*

Que no son pesos grandes para flacos ombros, ni caudales cortos para assumptos generosos, que quanto mas se alientan a esforçarse, desfaecen con la grandeza del peso. Dixolo san Geronimo de Nepotiano.

Esto es tanto mas en mi, quanto parece mayor la dificultad que emprendo.

*Excellentissimo señor mi señor.*

AL cargo que generalmẽte haran muchos a la osadia de mi intento, en la fabrica de la puente de piedra de Sevilla, satisfaran las razones, con que impugno las contrarias, queriendo yo en todo lo que a mi tocare tan solamente, que el onor y la gloria sea de Dios nuestro Señor, cuyos son los tiempos, en que siempre dio a su voluntad la diferencia de frutos naturales y sobrenaturales, que nos muestra la experiencia; y que para que mas claramente lo conozca assi el mundo, lo està publicando en el vulgar de toda inteligencia el Espiritu Santo por San Matheo, con estas palabras: *Qui abscondisti, hæc, à sapientibus, & prudentibus revelasti ea parvulis.*

Y lo que mas me anima para esta demonstracion, à sido, lo uno, el ver que acerca de la persona del mayor Monarca del mundo, assista a su voluntad (dichosa en aver hallado tal arrimo) tan dignamente en estos tiempos la de V. Ex. hijo y vezino desta insignissima ciudad de Sevilla, en tanta honra de ella, y de sus naturales: y lo otro, el que desde que el santo Rey Don Fernando la ganò de los Moros, no à tenido Sevilla esta ocasion, que con las razones siguientes presento a V. Ex. a quien toca con mas particulares obligaciones, el desfear por todos los caminos (como lo haze en tanta dicha desta gran Corona) eternizar en el mundo la memoria de la Magestad del Quarto Felipo nuestro señor, para que honre a esta ciudad con obra tan eroyca, como lo serà esta puente, de que necesita, y de que tanta parte se le devera a V. Excelencia.

Muchas dificultades se me ofrecen para este intento; ya de la mar, ya de la tierra, ya del cielo: porque menos que todas tres juntas, parecen pocas para suspender el animo de Sevilla, a cuya grandeza reconoce Guadalquivir (nombre Arabigo que quiere dezir rio grande) con bolverla a visitar perpetuamente seys horas despues de aver passado por ella. Y con esta continua y redoblada comunicacion, à ensanchado los concabos secretos de su madre, y hecho comunicables sus riberas a los baxeles de los mas apartados Incolas del mundo, a los Polos de ambos Mares, en tanta honra y riqueza desta Monarquia.

Diranme muchos, que como siendo tan osado y valiente el cielo desta opulentisima Ciudad de Sevilla, desde su fundacion hasta oy, no an sus antiguos ni modernos intentado la puente de piedra: como se las an puesto en Europa a los mayores rios della en sus provincias, en Londres al Tamesis, en Paris a la Garona, en Alemania al Danubio, en Roma al Tibre, en España al Tajo, y al Duero; y sobre ellos al estrecho que divide la Isla de Cadiz de la tierra firme, que buelve a juntar la puente de Zuaço?

A que responden las Historias, que los Romanos que codiciaron en el mundo dexar con obras insignes memoria de su nombre, tuvieron poco tiempo en paz a Sevilla,

y aun es opinion, y no poco cierta, que tenia otro sitio entonces esta Ciudad, al qual llaman oy Sevilla la vieja; y los Godos que sucedieron a los Romanos, no dexaron fabricas en sus conquistas, antes demolian las que hallavan eroycas; y los Moros que despues dellos se siguieron, se dividieron con muchas guerras entresi, y en muchos Reynos al que era un solo Reyno y señorio; y en esta division estuvieron las dos Castillas, Portugal, Navarra, y Aragon, hasta q̃ de cie̅ años a esta parte, poco mas, està todo debaxo de la poderosissima silla de la casa de Austria.

Y assi, dando principio a las razones que me mueven à este intento, hallo que son quatro las dificultades, o imposibles que se me oponen, y que cada uno de por si, si carecieste de respuesta, es poderoso para impedirle y suspenderle, a no hallar yo en las que ofrezco, y con un Quarto Filipo, con que satisfazer a todos, bastando el solo.

El primero, es la nimia hondura que en este grande y tan navegable rio se imagina.

El segundo, es la rapida velocidad de las impetuosas aguas.

El tercero, es la falta de cimiento fixo en su profundo.

El quarto imposible, y que haze desmayar al mas atrevido ingenio para una fabrica como esta, es el caudal, y descomodidad de los materiales, tanto mas penoso y costoso, quanto de mas lexas partes se ayan de conduzir para su fabrica.

Al primero imposible satisfaze, la poca hondura en el sitio que se propone para esta puente, pues no passa su medida en la parte mas honda, de tres estados, como lo manifiesta la planta y prespectiva de esta estampa. Siendo assi, que no ay rio en España de los cinco famosos della, que no exceda la hondura de ellos en las insignes puentes que los cinen, de la q̃ esta planta significa, y la hondura de la puente de Zuaço es al doble.

Para el segundo, de la rapida velocidad de los grandes rios, cuyo ruydoso, violento, y rapido corriente, impide las maquinas necessarias, derribando y arrasandolo todo, satisfara el silencio de la mansa corriente de Guadalquivir, aun al que no uviere visto lo impetuoso del mar en la puente de Zuaço.

Al tercero imposible de la falta de cimiento fixo en el suelo deste rio, adonde ni en sus riberas parece en el sitio que se propone, una peña, satisfazen tres testigos de vista, afirmando que le ay seguriſsimo, que uno dellos es el Castillo de Triana, en cuyos muros se estan señalando las crecientes deste rio, por dedos, por palmos, y por varas, en aquella parte que dellos està fuera del agua sobre sus cimientos, sin que en ellos, ni en su altura ayan hecho señal la violencia de sus crecientes, ni la flaqueza del terreno en que se fundaron tantos centenares de años à.

El otro testigo de vista, son los muros de Sevilla, en la parte que se arriman a Guadalquivir, conservando su Cesarea antiguedad, demolida en sus almenas desmoronadas, mas conservada la eminencia de su altura, sin que ni el tiempo, ni los combates de Marte, ni la falta del cimiento fixo ayan hecho en ellos señal de mengua, que acuse de flaqueza al terreno sobre que se levantaron dentro del agua.

El tercero testigo de vista, es el mismo suelo del rio, en el sitio para esta puente, cuya naturaleza gredosa, a vista de todos estàn manifestando los Alfaareros de Sevilla, en el examen de sus fabricas, adonde la conducen de las vezinas margenes, y riberas deste rio, adonde aviendose lançado buços a reconocelle la profundidad y suelo, an sacado la greda en que vieron los ferros y ancoras de los navios, tan fixamente amarrados como si lo estuvieran a una peña, y que aun a peñas tenian hincadas sus corvas puntas en esta tiesa greda, tan apetecida de todos los que buscan cimientos fixos, para qualquier fabrica por eminente y levantada que sea.

El quarto imposible es, la falta de caudal con que emprender una obra tan de gran de Rey, o de grande ciudad: y que tanto es mayor, quanto fueren mas remotas las partes de donde se ayan de conduzir para esta fabrica los materiales necessarios.

Y si bien respeto del empeño en que Sevilla halla oy sus proprios, pudiera embaraçarse para esta empressa, deve considerar que para lo que mira a la cercania de los materiales, y piedra para esta puente, tiene a dos leguas la distancia en Alcala del Rio; toda la que es necessaria y conviniente para debaxo del agua, y que la puede traer a Sevilla por el mismo rio, o labrada, o en bruto; y para fuera del agua tiene dos canteras de excelente naturaleza a cinco leguas, una en Vtrera, y otra en Espera, y demas dellas tiene las canteras de Santiago en Xerez, de adonde por el rio a muy poca costa, puede traer quanta huviere menester.

Y assi mismo la madera para las cajas de los pilastrones, la tiene en grandes maderadas en sus riberas en el mismo sitio de que se trata, con que escusa mucha parte de la costa desta fabrica; y para el principal gasto della puede entrar con la cantidad de renta que abaxo dire, por el tiempo de su fabrica, sin quitalle un cabello al derecho de ningun acreedor suyo, ni en reditos, ni en principal, ni en espera de las pagas que se les devan: y acabada la puente, vendra a quedarse Sevilla con la puente que oy no tiene, y con mas de diez mil ducados de renta por proprios, en mayor beneficio de sus acreedores, a quienes estan deviendo muchos reditos sus proprios, de adonde saca oy de lo mejor dellos seys mil ducados cada año continuamente, para el reparo de la de barcas y su conservacion.

La necessidad desta puente manifiesta oy a Sevilla la provision de sus bastimentos, y su abundancia. Y para que assi a los de esta ciudad, como a los de todo el mundo pueda constar de quan necessaria es la puente de Sevilla, baste dezir, no el que esta puente es el passo para Estremadura, y para Portugal, sino que son al pie de tres mil cavalgaduras las que passan por la puente de barcas de Sevilla un dia con otro, y muchos dias del año està esta puente de barcas, ya con necessidad de quitarle una barca y poner otra, ya la tablaçon de la puente tan desigual, o desportillada, que ocasiona muchas caydas, con riesgo de los bagajes, y daño de las mercaderias que llevan, ya sin pretiles, y con riesgo de que son muchos los que de noche se caen en el rio, de que no queda treslado ni noticia, que por las continuas crecientes del invierno estan las entradas de la puente tomadas de el agua, y la parte fixa desta entrada de la puente tan inferior a la parte que tiene della la puente de las barcas, que està tan levantada que apenas puede a pie passar la gente, quanto mas las bestias de carga, que tan forçoso es el dalle passo si se à de tener provision de mantenimientos. Y demas desto el socorro que se le da a Triana con esta puente de piedra, para en tiempo de avenidas, y de q̃ carece todo el q̃ ellas duran, como assi mismo la ciudad, pues no le quedò esta ultima avenida del año de veynte y seys, sino el que le entrò por la puerta de la Carne, que oy llaman del Socorro, y no fue sin mucho riesgo del rio Tagarete, como es notorio, sobre lo qual es de considerar las grandes costas y riesgos del barquear, y passar a Triana en tales tiempos, y mas si falta como acaece la puente de barcos, cuyo passaje le cuesta al pueblo mucha suma de ducados, con grandes descomodidades y peligros.

Demas de las dificultades y imposibles referidos se me ofrece un riesgo, que si lo fuesse es grandissimo, y es el que siendo cierto que quanto mas ocuparen los pilastrones de la puente de piedra la madre del rio, tanto mas à de coçobrar el agua de sus crecientes, y salir de madre, inundando los arrabales de Sevilla en riesgo de la ciudad.

Este riesgo por cierto fuera digno de reparo, mas sino con muchas palabras, por lo menos en arismetica, està satisfaziendo a el la torre del Oro de Sevilla, que està a la una margen de Guadalquivi, enfrente de Triana, por la parte mas angosta del rio; y por la adonde se trata de hazer la puente de piedra, es mas de dos vezes mas ancho el rio, y quando el va mas crecido à de passar siempre por entre la torre del Oro y Triana,

na, y si esta represa no inunda a la ciudad, no le hara hazer represa mas ofensible la ocupacion de la puente de piedra, cuyos ojos y claros para su corriente son mas de dos vezes mayores que la distancia de la torre del Oro a Triana: por manera que lo que cabe por cincuenta varas de sitio, mejor y mas holgadamente cabra por ciento; antes esta puente de piedra en el sitio que su planta manifiesta, hara a Sevilla otros dos beneficios mas, que el uno es el que el rio quebrantara en ella el impetu de su corriente quando viene crecido, que es tan grande que haze retirar las mareas por el tiempo de sus crecientes, con cuya fuerça son mayores los combates en la parte de Triana, tan ofendida, y en las murallas de Sevilla en el distrito de la puerta del Arenal; y el otto es que hara esta puente de piedra que antes con antes se divierta el rio en estas crecientes por la fosa que està entre Triana y Castilleja, y tanto serà menos su fuerça en los sitios de la puerta del Arenal, y su arrabal, donde à ofendido y puede ofender como es notorio.

El caudal para esta fabrica se puede comodamente sacar de la manera siguiente.

Poniendo por el tiempo que esta obra durare en hazerse, dos maravedis de portazgo en cada bestia de carga que passare por ella, tres quartos al carro cargado.

Vn real de cada cien carneros.

Otro real de cada cien machos.

Dos maravedis de cada res vacuna.

Todo lo qual importa al año ocho mil ducados. 8ıj ds.

Ocho maravedis en cada arroba de vino de las que entran en Sevilla para su gasto, valdran veynte mil ducados. 20ıj ds.

Vn real cada mes que aya de pagar para esta obra cada taberna, bodegon, y pasteleria de Sevilla, y otro real cada mes los alojeros los seys meses del verano, cada mes; importara seys mil ducados. 6ıj ds.

La imposicion que Sevilla carga en el pescado para las fortificaciones de Cadiz, que son ya acabadas, importa doze mil cada año. 12ıj ds.

La fabrica de la Lonja que dio para el muelle de Gibraltar, y fabrica de la estacada de la Almenilla desta Ciudad, puede prestar oy para la fabrica desta puente quatro mil ducados cada año, los quales se le ayan de yr bolviendo en estando acabada. 4ıj ds.

50ıj ds.

De los seys mil ducados cada año que se ahorran del gasto que se tiene en la conservacion de la puente de barcas: sesenta casas que se fabrican sobre los pilastrones de la puente, a un lado y a otro della, que cada una dellas tendra treynta pies de frente, importaran cada año el alquiler de estas casas a la ciudad, quatro mil ducados, que son por todos, con los seys referidos diez mil ducados, con que podra cada año yr pagando a la fabrica de la Lonja, hasta aver acabado de pagar todo el empreſtidio que uviere hecho, y en aviendole pagado, que serà en breve tiempo, viene a hallarse Sevilla con la puente que oy no tiene, y con mas de diez mil ducados de renta perpetuos para sus propios.

El tiempo que avra menester esta puente para su fabrica, no podra ser mucho, por quanto si los tres pilastrones de la parte mas honda avra menester cada uno dellos un verano, los demas della se podran hazer en la mitad de menos tiempo.

Es llano que siendo tan necessaria esta obra dara el Consejo para ella, el repartimiento que suele aun en las que no son tan importantes.

Y cincuenta y seys mil ducados es cantidad suficiente cada año, para en los inviernos labrar las maderas para las cajas de los pilastrones: y assi mismo en las can-

teras

teras referidas ſacar la piedra neceſſaria, para en llegando el principio del verano fixar las cajas referidas, como conviene, y en eſtandolo, y agotada el agua de dentro dellas, yr cimentando y levantando en cada verano uno de los tres mayores pilaſtrones, porque los demas ſe pueden hazer mas facil y brevemente, por los inſignes artifices deſtos tiempos, que ſobre los Vitrúbios lebantan ſu contrapunto en la valentia de ſus fabricas, con cuya preſencia eſtan ya como por ſueño las memorias de las que a ellos dexaron el nombre que à dilatado el tiempo, de que oy ſon teſtigos en el mundo la otava maravilla del Eſcurial, y ſu Pantheon, la grandeza de tantos templos, la bizarria y eminencia de Alcaçares, la invencible fortificacion de preſidios, los incontraſtables muelles de la mar, a cuya inconſtancia à tambien ſujetado la marineria de nueſtros tiempos en todos los meſes del año, con la artificioſa maquina de baxeles, a que no ſe atrevieron los antiguos. En Sevilla a 2. de Septiembre de mil y ſeyſcientos y treynta y un años.

El Vizconde.

Don Diego Hurtado de Mendoça